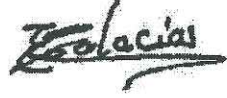


CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJA No: _____ DE _____	
NÚMERO DE AUDITORÍA:	4/2021
NÚMERO OBSERVACIÓN:	04
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A
RIESGO:	MR

ENTE: CICESE	SECTOR: CONACYT	CLAVE DE LA ENTIDAD:	11101
UNIDAD AUDITADA	DIRECCIÓN GENERAL (UNIDAD FORANEA LA PAZ)	CLAVE DE PROG Y DESCRIP. AUDITORIA:	800 DESEMPEÑO

<p>Falta de clasificación de los expedientes de la Unidad Foranea La Paz conforme a la Ley General de Archivos.</p> <p>Derivado de la revisión a los expedientes de la Unidad Foranea La Paz correspondientes al ejercicio 2020 referente a correspondencia enviada y recibida, solicitudes y comprobaciones de viáticos, proyectos de la Unidad, expedientes de listas del personal, reembolsos de fondo fijo, comprobaciones de otros compromisos, que crea e integra la C. LAURA MERCEDES CALDERON LÓPEZ, asistente administrativa de la Unidad, se observó que los expedientes carecen de caratula con los datos de identificación del expediente, de conformidad con el Catálogo de Disposición Documental del ejercicio 2018 del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) y la Guía simple de archivos 2018 en apego al artículo 12 de la Ley General de Archivos.</p> <p>CAUSA: El responsable del manejo de los archivos de la Unidad Foranea la Paz por tratarse de una persona vulnerable se encuentra en su casa derivado de la pandemia originada por el SARS COVID 19.</p> <p>EFECTO: No se asegure la disponibilidad, localización expedita, integridad y conservación de los documentos de archivo que posee la Unidad.</p> <p>SUSTENTO LEGAL: Artículo 12 de la Ley General de Archivos.</p>	<p>Correctiva:</p> <p>El Dr. Eduardo Palacios Castro Coordinador de la Unidad Foránea La Paz, deberá instruir a quien corresponda de elaborar las caratulas de los expedientes, de conformidad con el Catalogo de Disposición documental 2018 y la Guía simple de archivos 2018 de la Entidad de acuerdo a la sección que le corresponde.</p> <p>Preventiva:</p> <p>El Dr. Eduardo Palacios Castro Coordinador de la Unidad Foránea La Paz, deberá establecer un mecanismo de control a efecto de asegurarse que en lo sucesivo todos los expedientes que se aperturen sean clasificados de conformidad con la normatividad vigente emitida en materia de archivos.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: right;">30 Junio 2021</p> <p>NOMBRE: Dr. Eduardo Palacios Castro Coordinador de la Unidad Foranea La Paz.</p> <p>FECHA COMPROMISO: 15 septiembre 2021</p>
--	---

CP. TOBIÁS MORALES MARTÍNEZ
TITULAR DEL OIC

C.P. MAGDA ELVIA ZAMORA LOZANO
JEFE DE GRUPO Y AUDITOR